

Un análisis transnacional del surgimiento e institucionalización de los planes académicos de los Estudios de las Mujeres*

A cross-national analysis of the emergence and institutionalization of Women's Studies curricula

Christine Min Wotipka

Stanford University

cwotipka@suse.stanford.edu

Francisco O. Ramírez

Stanford University

ramirez@stanford.edu

Capitolina Díaz Martínez

Universidad de Oviedo

capitolina.diaz@mec.es

Palabras clave: Mujeres, Educación Superior.

Keywords: Women, Higher Education.

RESUMEN

El presente proyecto se sirve de un enfoque cuantitativo para facilitar un análisis comparativo y longitudinal de la expansión de los Estudios de las Mujeres. Definidos éstos a partir del primer curso que una universidad, entre 1970 y 2000, oferta un curso oficial de Estudios de las Mujeres. Nuestra muestra se compone de 22 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Utilizando modelos de estimación de acontecimientos históricos, evaluamos varias explicaciones a nivel nacional y universitario: nivel económico

ABSTRACT

This project uses a quantitative approach to provide a comparative and longitudinal analysis of the expansion of women's studies curricula, defined as the offering of the first women's studies course at a university from 1970-2000. Our sample consists of 22 member countries of the Organization for Economic Cooperation and Development. Using event history models of estimation, we test a number of different explanations at the national- and university-levels: level of national economic and educational development, degree of political rights,

* Una versión de este trabajo se presentó en la nonagésima novena reunión anual de la Asociación Americana de Sociología, que tuvo lugar en San Francisco, California, en 2004. Agradecemos a Moreica Allana-Kim Ortega su colaboración en la recogida de datos. Este proyecto contó con el asesoramiento de Karen Bradley, Susan Christopher y los miembros del Stanford Comparative Workshop y del Global Fellows Program de la Universidad de California, Los Angeles.

nacional y de desarrollo de la educación, grado de derechos políticos, alcance del elitismo del sistema de educación superior y variables del estatus de las mujeres. Desde la perspectiva de sociedad global, también examinamos la influencia que los vínculos internacionales ejercen sobre los modelos de derechos humanos y derechos de las mujeres. Estas variables consisten en indicadores de la tendencia a ratificar tratados sobre derechos humanos y de las mujeres. Nuestros hallazgos sugieren que la oferta de un primer curso de Estudios de las Mujeres está influida de manera positiva por el nivel de desarrollo educativo de un país medido en términos de la proporción de niños y niñas que asisten a la escuela secundaria, por la medida en la que el sistema de enseñanza superior es menos elitista y, finalmente, por el número de tratados sobre derechos humanos ratificados por un país. Ofrecemos nuestras interpretaciones de estos hallazgos y sugerencias para abrir posibles vías de futuras investigaciones.

extent of elitism of the higher education system, and women's status variables. Employing a world society theoretical perspective, we also test the influence of international linkages to models of human and women's rights. These variables consist of indicators of propensity to ratify human and women's rights treaties. Our findings suggest that offering a first women's studies course is positively influenced by a country's degree of educational development as measured by the proportion of children attending secondary school; the extent to which a higher education system is less elite; and the number of international human rights treaties ratified by a country. We offer our interpretations of these findings and suggestions for avenues for further research.

A partir de la década de los sesenta, los sistemas universitarios del mundo empezaron a experimentar ciertos cambios drásticos que alterarían para siempre la enseñanza superior. La proliferación de los movimientos sociales fue alimentada por las protestas antibelicistas, las peticiones de derechos civiles y por nuevas formas de organización económica (Lipset, 1993).

Entre los movimientos sociales que tuvieron lugar en aquel momento se encuentra la «segunda ola» del movimiento feminista. Con el Año Internacional de la Mujer en 1975 y el posterior Decenio por la Mujer de Naciones Unidas, el movimiento cobró un carácter verdaderamente mundial (Chen, 1966). Este movimiento, junto con el aumento de profesorado y alumnado femeninos, trajeron consigo entusiastas demandas de expansión del espacio que ocupaban las mujeres en el entorno académico, no únicamente en términos de cantidad, sino también en cuanto a su representación en los planes de estudios en las distintas disciplinas. El resultado de dichas demandas fue el surgimiento de un nuevo campo de estudios, generalmente conocido como Estudios de las Mujeres¹, en el cual nuevas caras, puntos de vista alternativos y enfoques innovadores tanto en la investigación como en la enseñanza (Boxer, 1998: 2) se introdujeron en el entorno académico. A comienzos del siglo XXI, los Estudios de las Mujeres han llegado a existir en muchos países, aunque el grado de institucionalización varía considerablemente de un país a otro².

Numerosos estudios de casos han documentado la institucionalización de los Estudios de las Mujeres en países de Europa considerados individualmente. Bastantes menos trabajos se han ocupado de analizar los Estudios de las Mujeres en otros lugares del mundo, y existen todavía menos estudios que ofrezcan un análisis comparativo que se haga eco de los cambios acontecidos a lo largo del tiempo³.

La investigación que presentamos en este artículo utiliza un enfoque cuantitativo para proporcionar un análisis comparativo y longitudinal de la expansión de la actividad de los Estudios de las Mujeres en varios países. Nuestro objetivo es dilucidar aquellos factores que, tanto a nivel nacional como a nivel universitario, han fomentado el establecimiento de los Estudios de las Mujeres, sirviéndonos para ello de modelos de estimación de aconteci-

¹ Utilizamos el término, ampliamente empleado, de «Estudios de las Mujeres» siendo conscientes de que otros términos, como estudios feministas, estudios femeninos o estudios de género, han sido utilizados en diversos países e instituciones del mundo.

² El sitio web, administrado por Joan Korenman, del Programa de Estudios de las Mujeres de la Universidad del Condado de Maryland-Baltimore contiene el listado más completo de programas, departamentos y centros de investigación de Estudios de las Mujeres en los Estados Unidos y otros países. Consultar <http://research.umbc.edu/~korenman/wmst/programs.html>.

³ Para ver una excepción: Harriet Silius (2002), «Women's Employment, Equal Opportunities and Women's Studies in Nine European Countries — A Summary», en *Women's Employment, Women's Studies, and Equal Opportunities 1945-2001: Reports from Nine European Countries*, edited by G. Griffin, Hull, United Kingdom: The University of Hull Press, pp. 470-514.

mientos históricos. Comenzamos ocupándonos de la literatura relativa al surgimiento e institucionalización de los Estudios de las Mujeres y haciendo mención a la dificultad inherente a un proyecto de estas características, empezando por la propia definición de «Estudios de las Mujeres». A continuación, presentamos los enfoques teóricos que guían este proyecto y las alternativas a los mismos. Entre nuestros razonamientos, planteamos que las innovaciones en los planes de estudios en el marco de la enseñanza superior tienen más posibilidades de llevarse a cabo en aquellas universidades que son más permeables y menos elitistas. Analizamos esta idea comparando brevemente el desarrollo de los Estudios de las Mujeres en Alemania y el Reino Unido con su surgimiento y crecimiento en los Estados Unidos. Tras describir nuestros métodos de análisis y nuestros datos, presentamos nuestros hallazgos y la discusión de los mismos. Acabamos sugiriendo algunas directrices para facilitar el trabajo sobre este tema en el futuro.

ESTUDIOS DE LAS MUJERES DESDE UN ENFOQUE COMPARADO

La literatura relativa a la aparición de los Estudios de las Mujeres consiste básicamente en los estudios de casos orientados a países individuales. En 1992, *Women's Studies Quarterly* dedicó uno de sus números exclusivamente al tema de los Estudios de las Mujeres en Europa⁴. Aparte de describir la institucionalización de los Estudios de las Mujeres en nueve países de Europa, en este número se publicaban dos artículos describiendo una base de datos y dos redes para los Estudios de las Mujeres en Europa. Dos años después publicó un número sobre informes nacionales de un rango de países que habían establecido Estudios de las Mujeres en las últimas tres décadas. El apartado dedicado a la década de 1970 estaba compuesto por informes sobre Canadá, EE.UU., India, Nueva Zelanda, Japón y Argentina. En el apartado dedicado a la década de 1980 se encontraban las Antillas, Israel, Taiwán y Costa Rica. El apartado de la década de 1990 recogía informes sobre Rusia, Polonia, Kenia y Lituania. También se incluía un «Enfoque multicultural» sobre los Estudios de las Mujeres y «Una mirada al futuro» de los Estudios de las Mujeres en los Estados Unidos y en el resto del mundo. En 1996, de nuevo se ocupó en un apartado de los Estudios de las Mujeres en tres grupos de países en su número titulado «Beijing and Beyond: Toward the Twenty-First Century of Women»⁵ (Pekín y más allá: hacia un siglo veintiuno de las mujeres). El primer grupo, «Pioneers: Programs Founded in the 1970s» (Pioneros: programas establecidos en la década de 1970), contenía descripciones de los Estudios de las Mujeres en Alemania, Corea, Países Bajos y Noruega. «Breaking Ground: Programs Founded in the 1980s» (Abriendo camino: programas establecidos en la década

⁴ *Women's Studies Quarterly*, 20: 3/4, Fall/Winter, 1992.

⁵ *Women's Studies Quarterly*, 24: 1/2, Spring/Summer, 1996.

da de 1980) describía el estado de los Estudios de las Mujeres en China, Perú, Sudáfrica y Turquía. Por último, en «New Voices: Programs Founded in the 1990s» (Nuevas voces: programas implantados en la década de 1990) se describía la situación en Ghana, Hungría, Letonia y Uganda. En su informe sobre los Estudios de las Mujeres en nueve países europeos, Silius (2002) indica varias razones para explicar el auge de los cursos sobre los Estudios de las Mujeres en estos países, la mayor parte de las cuales se pueden aplicar también en el caso de los Estados Unidos. Entre las explicaciones figura la influencia del movimiento de las mujeres (tanto a nivel nacional como internacional) y de su activismo. De igual importancia resultaron tanto las investigadoras y estudiantes feministas en el entorno académico como las activistas feministas ajenas al entorno académico, involucradas en movimientos tales como el de enseñanza obrera, educación para adultos y otro tipo de formación no académica en el Reino Unido (Silius, 2002). Contar con investigadoras en las disciplinas de ciencias y humanidades dispuestas a incorporar temas propios de los Estudios de las Mujeres fue también decisivo, ya que el establecimiento de los Estudios de las Mujeres como una disciplina aparte tropezó con una fuerte resistencia en toda Europa, lo que aún ocurre hoy en día. Especialmente en estas primeras etapas, algunos de los mayores partidarios de los Estudios de las Mujeres eran, a su vez, los más acérrimos adversarios de la institucionalización de los Estudios de las Mujeres, debido a los temores de que la institucionalización en universidades dominadas por hombres coartaría la naturaleza activista de los Estudios de las Mujeres. Éste era concretamente el caso de Francia. Allí, como en otros países, el sistema universitario se mostraba reticente a innovar en la oferta de cursos y títulos abriéndola a los Estudios de las Mujeres, a pesar de una serie de reformas que habían empezado a llevarse a cabo en el sistema en la década de 1960.

Las mujeres del Este de Europa tuvieron que esperar hasta después de la caída del comunismo para introducir los Estudios de las Mujeres en los planes de estudios universitarios. Cuando llegó el momento de dar paso a la institucionalización, al principio de la década de 1990, contaban con la valiosa experiencia de dos décadas de los países de alrededor a la que recurrir (Kupryashkina, 1996). Por lo general, se produjo un pequeño retraso en la oferta de cursos de Estudios de las Mujeres, aunque, por razones políticas, en esta región se prefiere el término *estudios de género*.

En su artículo sobre los Estudios de las Mujeres en Asia, Chamberlain y Howe (1995) proponen varios factores para explicar el desarrollo de los Estudios de las Mujeres en la zona. El hecho de que los Estudios de las Mujeres comenzaran en una fecha tan temprana como 1970, sostienen, puede ser atribuido a varios factores, tales como el avanzado estado de la investigación en ciencias sociales y el número de mujeres en este campo, además de sus vínculos con las investigadoras feministas occidentales.

Los Estudios de las Mujeres en Corea recibieron el impulso de las investigadoras que trabajaban en varias influyentes universidades para mujeres⁶, así como del Instituto Coreano de Desarrollo para Mujeres, el órgano estatal para mujeres fundado en 1983. Japón también comenzó pronto con los Estudios de las Mujeres gracias a la influencia de éstos en los Estados Unidos y Europa, al movimiento de liberación de la mujer en 1970, al gran número de mujeres casadas desempleadas que contaban con títulos universitarios y, finalmente, al marcado aumento de mujeres como mano de obra remunerada (Watanabe, 1994). En países asiáticos menos desarrollados, la atención prestada a las mujeres en cuestiones de desarrollo contribuyó a la expansión de los Estudios de las Mujeres en la década de 1980.

Chamberlain y Howe, así como Neale (1992), sostienen que las tendencias mundiales en marcha en la década de 1970 fueron la clave para el desarrollo de los Estudios de las Mujeres. En concreto, el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-85) y las conferencias mundiales sobre la mujer facilitaron la difusión de ideas y acciones para hacer frente a las cuestiones de los derechos de la mujer. «Un hito en la evolución de los Estudios de las Mujeres en los países en desarrollo» lo constituyó el foro especial sobre los Estudios de las Mujeres que tuvo lugar en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales en el marco de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Copenhague, en 1985. Reuniones, seminarios, mesas redondas, talleres sobre investigación y docencia sobre la mujer ofertados a lo largo de diez días facilitaron a algunas mujeres, especialmente a las provenientes de países en desarrollo, un primer contacto con este campo en ebullición (Chamberlain y Howe, 1995: 54). Estas actividades se continuaron en las conferencias internacionales posteriores y en los Congresos Interdisciplinarios sobre la Mujer que tuvieron lugar cada pocos años en diferentes lugares del mundo.

A pesar del creciente volumen de bibliografía sobre los Estudios de las Mujeres en todo el mundo, la atención que se les prestó en Europa y en los Estados Unidos superó con creces la que se les concedió en otros países. Aún queda bastante por conocer sobre su institucionalización y expansión. Mientras estos estudios ofrecen valiosas descripciones de los procesos implicados en el establecimiento y la institucionalización de los Estudios de las Mujeres por todo el mundo, nuestro estudio complementa a los anteriores al proporcionar explicaciones de ámbito nacional sobre la secuencia temporal de la implantación de los primeros cursos de Estudios de las Mujeres.

⁶ La Universidad de Mujeres de Ewha ofertó su primer curso de Estudios de las Mujeres en 1977.

DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES

La escasez de estudios comparados sobre los Estudios de las Mujeres se puede achacar en parte a la dificultad a la hora de definir «Estudios de las Mujeres». Incluso en los Estados Unidos se conoce a los Estudios de las Mujeres por una variedad de nombres diferentes, entre los que se encuentran *estudios feministas* y *estudios de género*, y pueden estar organizados como programas o como departamentos. En España, los Estudios de las Mujeres también se realizan bajo los tres nombres. Por lo general, están organizados en programas interdepartamentales e incluso interuniversitarios. La mayoría son programas de postgrado (títulos de especialista, máster y doctorado). En el curso 2006-2007 han comenzado los primeros máster oficiales dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Más allá del simple hecho de encontrar un nombre apropiado, el proceso de institucionalización de los Estudios de las Mujeres ha variado considerablemente en los distintos países, tanto en los contextos universitarios como en los no universitarios (Sillius, 2002). Es más, sólo en el marco del sistema de enseñanza superior, las estructuras de las universidades y de los títulos divergen de un país a otro y a lo largo del tiempo, haciendo que comparar las actividades de los Estudios de las Mujeres resulte en un desafío todavía mayor.

El análisis de los Estudios de las Mujeres en los diferentes países pone de manifiesto la variedad de contextos y actividades unidos a estos estudios. Aunque las descripciones de la implantación de los Estudios de las Mujeres en los Estados Unidos y en España se centran en su institucionalización en el marco del sistema de enseñanza superior, las actividades de los Estudios de las Mujeres en contextos no universitarios, esto es, en forma de centros y redes no universitarios de investigación, jugaron un importante papel en otros países. Sostenemos que las innovaciones en los planes de estudios en el marco de la educación superior tienen más posibilidades de llevarse a cabo en aquellas universidades que son más permeables y menos elitistas. Regresamos a este punto cuando comparamos brevemente el desarrollo de los Estudios de las Mujeres en Alemania y en el Reino Unido en relación a su surgimiento y crecimiento en los Estados Unidos.

Tanto en el contexto universitario como en el no universitario, las actividades de los Estudios de las Mujeres se dividen en tres tipos. La primera, los Estudios de las Mujeres en su forma curricular, está constituida por cursos o diplomaturas universitarios, licenciaturas o postgrados. Actividades investigadoras como las llevadas a cabo en centros de investigación, institutos y bibliotecas constituyen el segundo grupo, mientras que las redes (colaboración a nivel nacional, incluyendo a las asociaciones) forman el tercer grupo. Ambos contextos y cada uno de los tipos de actividad han jugado papeles importantes en la institucionalización de los planes de estudios en la enseñanza superior y deben ser tenidos en cuenta a la hora de describir el conjunto de actividades de los Estudios de las Mujeres que tienen lugar en todo el mundo.

Dado el alcance de las actividades de los Estudios de las Mujeres tanto en el contexto universitario como en el no universitario, a efectos de este proyecto, definimos el punto de partida de los Estudios de las Mujeres como un curso universitario oficial en, como mínimo, una universidad del país. El primer caso de establecimiento de cursos de Estudios de las Mujeres entre los países de nuestro estudio sigue un interesante patrón (ver tabla 1). Aquellos países que han creado sus cursos de Estudios de las Mujeres en la década de los setenta son básicamente los países más industrializados (p. ej., Francia, Reino Unido, Estados Unidos), pero también hay que incluir a Corea y Japón. Aquellos que establecieron un plan de estudios formal en la década de los ochenta fueron los países escandinavos y algunos países del Sur de Europa (p. ej., Finlandia, Grecia, España). La mayoría de países que comenzaron un plan de estudios formal en la década de 1990 eran países con gobiernos comunistas (p. ej., Croacia y la República Checa). Resulta interesante destacar el hecho de que no fue hasta el año 2002 cuando las universidades suizas ofertaron un curso de Estudios de las Mujeres.

TABLA 1

Años de los primeros Estudios de las Mujeres

Década de 1970	Década de 1980	Década de 1990	Década de 2000
Austria	Bulgaria	Croacia	Suiza
Australia	Finlandia	República Checa	
Bélgica	Alemania	Hungría	
Canadá	Grecia	Italia	
Dinamarca	Islandia	Portugal	
Francia	Irlanda	Turquía	
Japón	España		
República de Corea			
Países Bajos			
Nueva Zelanda			
Noruega			
Reino Unido			
Estados Unidos			

Antes de profundizar en los aspectos teóricos que subyacen a nuestros razonamientos y a sus alternativas, analizamos la idea que las innovaciones en los planes de estudios en el marco de la enseñanza superior tienen más posibilidades de llevarse a cabo en aquellas universidades que son más permeables y menos elitistas. Lo hacemos proporcionando una breve comparación del desarrollo de los Estudios de las Mujeres en Alemania y en el Reino Unido en relación con su surgimiento y crecimiento en los Estados Unidos.

LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES EN ALEMANIA, REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS

LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES EN ALEMANIA

Los Estudios de las Mujeres en Alemania no han avanzado hasta el mismo grado que lo han hecho en los otros dos países analizados aquí. Según Levin (1997), 104 cátedras en Estudios de las Mujeres han sido ya implantadas o proyectadas y 74 plazas han sido ya asignadas. La mayoría de ellas (87) están localizadas en universidades, que pertenecen prácticamente todas a los campos de las ciencias sociales y humanidades, y solamente dos pertenecen al campo de las ciencias naturales. Aunque un número creciente de académicas y académicos están impartiendo cursos de Estudios de las Mujeres, los programas o departamentos de Estudios de las Mujeres son virtualmente inexistentes. La Universidad Von Humboldt implantó el primer máster en «estudios de género» en 1997-98. Existen también tres programas de licenciatura en la Universidad de Dortmund, la Universidad de Munich y la Universidad Von Humboldt. A partir de 1997 se establecieron centros de Estudios de las Mujeres en 13 universidades alemanas.

El apoyo institucional a los Estudios de las Mujeres es todavía tan débil en Alemania que muchas académicas han abandonado las universidades para fundar sus propias instituciones de Estudios de las Mujeres o impartir clases en *community colleges*⁷. Si bien estas instituciones no conceden títulos universitarios, cuentan con un número considerable de alumnado adulto de todas las edades. Se han creado igualmente algunos centros de investigación, educación e información sobre Estudios de las Mujeres fuera de las universidades. Al contrario que las universidades, que requieren tanto un doctorado como un título de capacitación para ser docente, estos centros sólo requieren que quienes imparten las clases «muestren experiencia y dedicación en sus proyectos interdisciplinarios para educar y formar a las mujeres» (Levin, 1997: 82). Hacia finales de los años noventa, existían alrededor de 17 centros de Estudios de las Mujeres fuera de las universidades y demás instituciones de enseñanza superior. En Alemania hay todavía un mayor número (22) de asociaciones y órganos de coordinación de Estudios de las Mujeres, que tratan temas tales como las mujeres en la ciencia, o las mujeres y el trabajo, o las mujeres y la informática. Se contabilizan casi un total de dos docenas de bibliotecas, archivos y servicios de información de Estudios de las Mujeres; también se publican varias revistas y boletines sobre Estudios de las Mujeres.

⁷ Nota: Los *community colleges* en Estados Unidos y Canadá son escuelas de educación postsecundaria de dos años, cuyo objetivo es proporcionar formación académica vocacional y profesional. El grueso del alumnado proviene de las comunidades locales.

Existe una tercera manera en la que los Estudios de las Mujeres se han institucionalizado: mediante la fundación en 1999 de la Universidad Internacional de Mujeres. Según su sitio web, «entre el 15 de julio y el 15 de octubre de 2000, la Universidad Internacional de Mujeres (ifu) ofreció a 900 mujeres de todo el mundo la oportunidad de tomar parte en un programa de investigación y estudio de postgrado»⁸. Aunque el objetivo era reunir a mujeres de todo el mundo, la Universidad surgió como una manera de satisfacer las necesidades de los Estudios de las Mujeres en el seno del entorno académico alemán.

LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES EN EL REINO UNIDO

Los Estudios de las Mujeres se desarrollaron en el Reino Unido a mediados de los años setenta y principios de los ochenta, empezaron por el nivel de postgrado y posteriormente se ampliaron al nivel de licenciatura⁹. A pesar de que se oferta un número cada vez mayor de cursos de licenciatura y máster, únicamente se ha nombrado a profesorado con perfil de género en los últimos diez y quince años. En un paso hacia el reconocimiento oficial de los cursos de Estudios de las Mujeres, éstos fueron valorados de manera independiente por el Consejo Administrativo de Enseñanza Superior en 1996, como un panel secundario de sociología. Lees (1997) propone que el crecimiento de los Estudios de las Mujeres en el nivel de licenciatura podía haberse visto entorpecido por los esfuerzos del gobierno para reducir la expansión de la enseñanza superior. A pesar de lo cual, advierte que las posturas feministas han sido hasta cierto punto predominantes en la mayoría de cursos de humanidades y ciencias sociales. En el nivel de postgrado, los Estudios de las Mujeres continúan atrayendo a un número de estudiantes cada vez mayor. En 1997, aproximadamente 40 universidades distintas acogieron centros de Estudios de las Mujeres, programas de postgrado o, como mínimo, cursos de Estudios de las Mujeres.

Los Estudios de las Mujeres tienen cabida en entornos académicos fuera de las universidades británicas a través de la educación de adultos, la formación profesional y la enseñanza previa a la superior (que sirve para preparar a sus alumnos para ésta). Lees sostiene que estas áreas han resultado de gran importancia para llegar a las mujeres de color y a las clases menos favorecidas, dotándolas de aptitudes para el estudio y de un sentido de identidad (Lees, 1997: 203). Continúa argumentando que los Estudios de las Mujeres a estos niveles carecían en sí mismos de identidad, debido a su diversidad y fragmentación.

⁸ <http://www.vifu.de/>.

⁹ El Hillcroft College para mujeres reivindica que sus primeros cursos de Estudios de las Mujeres los ofertó a principios de la década de 1920. A efectos de nuestro estudio, usamos 1970 como el año del primer curso de Estudios de las Mujeres ofertado en el Reino Unido.

Mientras el feminismo en general es «visto con un recelo considerable» fuera de los ambientes educativos, los Estudios de las Mujeres, por el contrario, «están, sin lugar a dudas, consiguiendo un impacto considerable» (Lees, 1997: 205).

LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los Estudios de las Mujeres se desarrollaron como el brazo académico de la segunda ola del movimiento feminista, que comenzó a finales de los años sesenta. Entre sus múltiples objetivos, los que apoyaban los Estudios de las Mujeres pretendían abrir un espacio para las mujeres en el entorno académico para compensar la falta de atención a los temas de las mujeres en los planes de estudios tradicionales. Durante el curso académico 1970-71, la Universidad Estatal de San Diego y la Universidad de Cornell fueron las primeras universidades en ofertar programas de Estudios de las Mujeres. Alentadas por la demanda estudiantil de cursos de Estudios de las Mujeres y por el apoyo del profesorado, otras escuelas se dieron prisa en continuar esta iniciativa. Todo ello fue posible gracias a la ayuda de una red de apoyo de estudiantes de Estudios de las Mujeres que compartían programa docente y conferencias universitarias, asistían a reuniones nacionales de la Organización Nacional para las Mujeres (National Organization for Women, NOW) y promovían publicaciones¹⁰ de Estudios de las Mujeres. En sólo cinco años existían aproximadamente 150 programas en una amplia gama de instituciones de todo el país. Aunque había algunos partidarios de establecer departamentos de Estudios de las Mujeres, la norma era la existencia de programas interdisciplinarios. Hoy en día, los Estudios de las Mujeres se ofertan en la mayoría de universidades y *colleges* de todo el país. En el apartado siguiente volveremos al tema de la forma de institucionalización y de qué manera influyó en la evolución de los Estudios de las Mujeres en Estados Unidos.

ASPECTOS CUESTIONADOS Y ACEPTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES

En este apartado analizamos dos aspectos de los Estudios de las Mujeres que son cuestionados, en relación con aquellos otros que son dados por supuestos. Uno de estos aspectos es el lugar que ocupan las actividades de los Estudios de las Mujeres, es decir, si se sitúan dentro de la universidad o fuera de ella. Otro aspecto a debate tiene que ver más concretamente con cómo están institucionalizados los Estudios de las Mujeres dentro del sistema universitario. Encontramos que mientras los Estudios de las Mujeres tienden a de-

¹⁰ Ejemplos tempranos incluyen boletines como el *Women's Studies Quarterly* —ahora conocido como *Women's Studies International*—, publicado por Feminist Press, y la revista *Feminist Studies*.

sarrollarse en forma de programas, se están haciendo más esfuerzos por situarlos en el seno de los departamentos. A continuación discutimos las implicaciones de este fenómeno. En este apartado centramos nuestra atención en los Estados Unidos; sin embargo, nuestro objetivo es continuar con este análisis en el futuro para el resto de países presentes en nuestro estudio, por lo que cabe la posibilidad de desarrollar y utilizar medidas explicativas en la parte cuantitativa de este proyecto.

Situación que ocupan los Estudios de las Mujeres

En los Estados Unidos, los Estudios de las Mujeres se desarrollaron a nivel de diplomatura y licenciatura en una serie de instituciones de enseñanza superior casi al mismo tiempo que se crearon espacios exclusivamente para mujeres. Se pueden citar como ejemplos las clínicas para mujeres, en las que recibían una información sincera y abierta acerca de sus cuerpos y su aparato reproductor, y las librerías feministas, que reunían en un mismo lugar los materiales feministas existentes. Los centros de investigación dedicados a los Estudios de las Mujeres se desarrollaron en su segunda década y fueron un recurso de gran valor para el personal académico ya vinculado con las universidades y para las investigadoras autónomas. La mayoría de estos centros de investigación todavía deberían desarrollarse más para que las personas que en ellos investigan, que de otro modo no verían sus trabajos publicados o aceptados, puedan conseguir un público lector para su obra. Se podría afirmar que complementan las redes, recursos y financiación existentes en la mayoría de instituciones de educación superior (Howe, 1991: 111). Esta situación contrasta con lo que sucede en Alemania y el Reino Unido, donde los Estudios de las Mujeres han conseguido ganar bastante menos aceptación en el seno del sistema universitario, pero han sido capaces de florecer fuera de él. Pretendemos continuar con esta línea de investigación en futuros análisis.

A pesar de que los Estudios de las Mujeres han conseguido implantarse con mayor facilidad en el sistema universitario americano que en el alemán o el británico, esto no quiere decir que se haya conseguido sin recibir algunas críticas. Ya sea debido a esta oposición o en respuesta a ella, los Estudios de las Mujeres han tendido a institucionalizarse en programas interdisciplinarios antes que en departamentos

Estructura institucional en las universidades

En comparación con el Reino Unido y Alemania, los Estudios de las Mujeres han resultado más fáciles de institucionalizar en las universidades americanas, lo cual no se ha limitado

sólo a algunas instituciones, sino, de hecho, ha incluido a universidades y *colleges* diferentes en lo relativo a estatus, tamaño y fuentes de financiación (p. ej., instituciones públicas *versus* instituciones privadas). Sin embargo, este proceso no se logró sin dificultades, incluso en un sistema más receptivo al cambio. Los debates en torno a la estructura institucional y al control de los Estudios de las Mujeres se han polarizado en dos bandos: los que están a favor de establecer un departamento de Estudios de las Mujeres contra los que están a favor de programas interdisciplinarios. Esta última estructura ha resultado ser abrumadoramente institucionalizada.

Por un lado, a los primeros en apoyar los Estudios de las Mujeres les resultaba más sencillo, por razones prácticas, organizar sus cursos como programas de estudio. Un enfoque semejante facilitaba en mayor medida la aceptación en el sistema, en un momento en el que algunos eran reticentes a aceptar los Estudios de las Mujeres como una forma de conocimiento legítima. Boxer (1998) sostiene que el tiempo fue el actor más determinante que llevó a que los Estudios de las Mujeres fueran organizados, al principio, en forma de programas. En el momento en que académicos y estudiantes empezaron a demandar Estudios de las Mujeres en sus instituciones, el sistema universitario estaba experimentando una gran cantidad de cambios que lo hacían todavía más receptivo ante las innovaciones que se habían solicitado anteriormente. Boxer (1998) sostiene que tanto el descenso en el número de matriculados en humanidades y ciencias sociales como la reducción en los presupuestos allanaron el camino para obtener un apoyo institucional suficiente a los Estudios de las Mujeres y conseguir profesorado que se ofreciera a dar sus cursos a un coste relativamente bajo. Con un creciente número de estudiantes, los Estudios de las Mujeres pasaron a ser organizados en «programas interdisciplinarios vagamente coordinados» (Boxer, 1998: 38).

Además de estos elementos motivadores prácticos, el miedo a transformarse en guetos propició la mayor parte del apoyo inicial en favor de los programas interdisciplinarios. Se pensaba también que al extender los Estudios de las Mujeres en diferentes disciplinas universitarias, los objetivos de éstos serían más fáciles de lograr. Recordemos los propósitos de los Estudios de las Mujeres cuando aparecieron por primera vez en la escena universitaria hace treinta años: acabar con la exclusión de las mujeres en la universidad, no sólo mediante la inclusión de mujeres, sino cambiando los planes de estudios en toda la universidad antes que hacerlo solamente en un departamento. Generalmente, quienes apoyaban los Estudios de las Mujeres querían cambiar la vida de todo el mundo, especialmente de las mujeres. La mejor manera de hacerlo era llegando al mayor número de estudiantes que fuera posible. En último término, los estudios americanos se convirtieron en el modelo de programa para los Estudios de las Mujeres.

Desde estos primeros momentos, algunas personas partidarias de los Estudios de las Mujeres han cambiado de opinión y ahora consideran que este campo ganará el peso académico que se merece únicamente estableciendo departamentos de Estudios de las Mujeres. Entre los muchos beneficios de la creación de departamentos, se encuentran las retribuciones financieras, cargos facultativos y el reconocimiento, así como el apoyo de los investigadores (Coyner, 1983). En un debate que guarda relación, quienes consideran que los Estudios de las Mujeres merecen ser reconocidos como una disciplina académica piensan que únicamente pueden conseguirlo amparados por un departamento. A pesar del aumento del apoyo a la organización de Estudios de las Mujeres como departamentos, siguen existiendo pocos hoy en día. Según una lista con varios centenares de programas de Estudios de las Mujeres y departamentos en los Estados Unidos que tienen sitios web¹¹, menos de 40 están organizados como departamentos de Estudios de las Mujeres en Estados Unidos.

Dada la preferencia general, en la teoría o en la práctica, por la institucionalización de los Estudios de las Mujeres en programas en las universidades americanas, cabe la posibilidad de que de esta manera se eviten las críticas generalizadas a este campo y se le permita prosperar. Por otro lado, es posible que las muchas críticas contra los Estudios de las Mujeres hayan dificultado su establecimiento como departamentos al nivel que les gustaría a sus partidarias. En el futuro, sería interesante seguir la pista a este tema mientras continuamos analizando el proceso de institucionalización de los Estudios de las Mujeres en los países de los que se ocupa este proyecto y en otros países.

ENFOQUES TEÓRICOS

Volviendo a posibles explicaciones para el establecimiento de Estudios de las Mujeres entre países industrializados, consideramos una serie de variables explicativas entre las que se incluyen las características de la universidad y variables nacionales económicas, políticas y sociales. Basándose en los datos descritos previamente, parece que los factores económicos juegan un importante papel al explicar el establecimiento de los Estudios de las Mujeres. Los países que tienen niveles más altos de desarrollo económico se espera que establezcan cursos de Estudios de las Mujeres antes que aquellos menos acomodados.

Otro factor nacional que favorece el establecimiento de Estudios de las Mujeres entre estos países puede ser el nivel de derechos civiles y políticos. En aquellos países en que los ciu-

¹¹ <http://www-unix.umbc.edu/~korenman/wmst/programs.html>.

dadanos disfrutan de mayores libertades civiles y libertad política existen mayores facilidades para poder introducir cambios en el sistema universitario. Éste puede ser el caso de un tema políticamente sensible como es el de los Estudios de las Mujeres.

En relación con este razonamiento, nos encontramos con el que se refiere a los derechos y el estatus general de las mujeres en un país. En muchos casos, como el de Estados Unidos, el establecimiento y expansión de los Estudios de las Mujeres consistió inicialmente en un movimiento espontáneo liderado por el profesorado y el alumnado femeninos (Howe, 1991). Esto implica la existencia de un cierto grado de derechos de las mujeres, así como de un grado relativamente alto de estatus económico, político y educativo. En los países donde el estatus de las mujeres es relativamente alto, cabría esperar que los Estudios de las Mujeres se establezcan antes.

También tenemos en cuenta argumentos relacionados con los sistemas educativos de estos países. Por un lado, el nivel de desarrollo educativo de un país, medido por el nivel de educación colectiva, puede influir determinando la disposición para incluir los Estudios de las Mujeres en la educación superior. En el caso de los sistemas de enseñanza superior, en la medida en que un sistema sea menos elitista puede influir en su apertura a influencias externas e innovaciones. Ben David y Zloczower (1969 [1962]) han sostenido que se dan menos innovaciones en aquellos sistemas académicos que están más aislados de las asociaciones y los movimientos sociales existentes. En nuestro criterio, esto quiere decir ser más elitista.

Dada la naturaleza global del movimiento de mujeres (Morgan, 1984), los derechos de las mujeres y su estatus en cada país están fuertemente influidos por factores externos. Desde la década de los setenta, el movimiento de las mujeres se ha convertido en un movimiento entrelazado gracias a una red de conferencias internacionales y organizaciones (gubernamentales y, de manera especial, no gubernamentales), en el cual la atención a los temas de las mujeres y la acción potencial para abordar estos temas se articulan, se acuerdan y se ejecutan. Los Estudios de las Mujeres han pasado también a ser un tema de preocupación en estos foros. En línea con esta argumentación está la del enfoque teórico en una sociedad global (Meyer, Boli, Thomas y Ramírez, 1997), la cual sostiene que los países que tienen vínculos más sólidos con la escena internacional tienen una mayor permeabilidad a las normas globales en lo referente a derechos humanos y derechos de las mujeres. Por tanto, es más probable que en estos países se establezcan cursos de Estudios de las Mujeres. En los siguientes apartados analizaremos la solidez de estos razonamientos.

MÉTODOS DE ANÁLISIS

MÉTODOS Y MODELOS DE ESTIMACIÓN

Para nuestro análisis, utilizamos modelos de estimación de acontecimientos históricos. El análisis de los acontecimientos históricos (*event history analysis*) es una herramienta adecuada para explicar acontecimientos ocurridos a individuos (o, en nuestro caso, países) en un periodo determinado de tiempo (Allison, 1984; Strang, 1994; Tuma y Hannan, 1984). Esta técnica de análisis proporciona un método más dinámico en el que se nos dan coeficientes que demuestran la influencia de variables explicativas sobre el índice del primer establecimiento de un curso de Estudios de las Mujeres, un acontecimiento único y no repetible. El análisis de los acontecimientos históricos también prevé la posibilidad de que algunos casos (países) no experimenten un acontecimiento, como es el caso de los países que todavía están por tener un curso de Estudios de las Mujeres en la universidad.

El acontecimiento estudiado es si un país oferta su primer curso de Estudios de las Mujeres en un año dado en un periodo de tiempo (1970-2000). Cuando la respuesta es positiva se le otorga una puntuación de 1 por ese año. Por los años en los que no oferta un curso de Estudios de las Mujeres o ya ha ofertado ese curso, el país recibe una puntuación de 0. El conjunto de países susceptibles de ofertar un primer curso de Estudios de las Mujeres (el conjunto de riesgo) está compuesto por todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Todos los países que eran miembros de la OCDE en el año 2000 fueron incluidos en nuestro estudio, aunque puede que algunos no fueran miembros de la OCDE a lo largo de todo el estudio. Encontramos que el modelo exponencial es el más apropiado.

VARIABLES

No todos los países organizan sus actividades de los Estudios de las Mujeres en programas académicos o departamentos, como en el caso de los Estados Unidos. En algunos ámbitos, las actividades de los Estudios de las Mujeres consisten en unos cuantos cursos que apenas constituyen un campo de estudio mayor o siquiera menor. A efectos de este proyecto, definimos como variable dependiente *el año del primer curso de Estudios de las Mujeres a nivel de licenciatura en, al menos, una universidad de un país*. La tarea de recopilar fechas (años) del primer curso de Estudios de las Mujeres en cada país requirió la consulta de informes escritos y artículos específicos sobre cada país, así como el contacto con académicas y académicos bien informados e involucrados en las actividades de los Estudios de las Mujeres en cada país. Se recogieron nombres y correos electrónicos de la

European Women's Studies Guide II [II Guía de los Estudios de las Mujeres en Europa] (Krops, 1997) y los sitios web de la Advanced Thematic Network in Activities in Women's Studies in Europe (Red Temática Avanzada de Actividades de Estudios de las Mujeres en Europa, ATHENA)¹² y del Women's Studies Euro Map (Mapa Europeo de Estudios de las Mujeres)¹³.

Utilizamos diversas variables independientes para representar las ideas expuestas en el apartado anterior. Para determinar la influencia del desarrollo económico nacional en el comienzo de los cursos de Estudios de las Mujeres, utilizamos el producto interior bruto *per capita* (dólares americanos constantes en 1995), que proviene del Banco Mundial (2001).

Examinamos el argumento de la libertad política utilizando dos índices diferentes, aunque similares, de libertades civiles y derechos políticos de la organización Freedom House (2001). Los índices fueron dispuestos en un rango del 1 al 7, representado el 7 el nivel *máximo* de libertades/derechos y el 1 el *mínimo*.

Utilizamos dos variables educativas. La primera representa el grado de desarrollo educativo en un país y supone una medida bruta de matriculación en la escuela secundaria. El grado de elitismo del sistema de enseñanza superior se mide por el número de matrículas en la educación superior dividido por la edad de la cohorte (de 20 a 24 años). Los sistemas con menor proporción de individuos de la edad de la cohorte matriculados en nivel de educación superior se consideran elitistas. Las dos variables provienen del Banco Mundial (2001).

Los razonamientos que conciernen al estatus de las mujeres se calibran utilizando las siguientes medidas del Banco Mundial (2001): la cuota de mujeres como mano de obra y la proporción de mujeres de la edad de la cohorte de 20 a 24 matriculadas en el nivel de educación superior. También empleamos una variable ficticia (*dummy*) para la fecha del sufragio femenino, representando 0 el sufragio temprano (en o antes de 1940) y 1 el tardío. Los datos fueron obtenidos de varias fuentes (Boulding, 1976; Sivard, 1985; Naciones Unidas, 2000).

Por último, utilizamos varias medidas de vínculos internacionales con normas globales relativas a los derechos de las mujeres. Los dos primeros representan las conexiones del gobierno con el régimen internacional de derechos humanos: uno a través de las ratifica-

¹² http://www.let.uu.nl/womens_studies/athena/index.html.

¹³ <http://women-www.uia.ac.be/women/index.html>.

ciones de los tratados principales de derechos humanos¹⁴ y el otro a través de cuatro tratados específicos sobre mujeres, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW, siglas en inglés)¹⁵. Los datos provienen de Naciones Unidas (2003). Nuestros hallazgos se describen en el apartado siguiente.

RESULTADOS

La tabla 2 presenta los resultados del análisis de los acontecimientos históricos de los índices de oferta de un primer curso de Estudios de las Mujeres entre 1970 y 2000. En el análisis final se incluyen 22 países que contabilizan un total de 21 acontecimientos (casos de oferta de un primer curso de Estudios de las Mujeres). Presentamos cuatro modelos diferentes.

El modelo 1 es el modelo base con medidas de desarrollo económico nacional, desarrollo educativo y derechos. Los resultados fueron prácticamente idénticos para las libertades civiles y los derechos políticos; presentamos los hallazgos utilizando estos últimos. En este modelo constatamos que las matrículas en educación secundaria tuvieron un efecto positivo y significativo sobre la posibilidad de oferta de un primer curso de Estudios de las Mujeres. Esto sugiere que los sistemas más desarrollados, con una educación generalizada, están más abiertos a cambios en el nivel de educación superior: en este caso, el establecimiento de un primer curso de Estudios de las Mujeres. Los efectos del desarrollo económico y derechos políticos no son significativos.

En el segundo modelo añadimos nuestra medida del elitismo de la enseñanza superior: la proporción de edad de la cohorte matriculada en educación superior. El significativo efecto positivo indica que cuanto menos elitista es un sistema, mayor es la probabilidad del surgimiento de un curso de Estudios de las Mujeres. El efecto para las matrículas en educación secundaria continúa siendo positivo y significativo. Estas dos variables mantienen su efecto

¹⁴ Estos tratados se enumeran a continuación junto al año en que fueron adoptados por Naciones Unidas: la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965), la Convención internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales (1966), la Convención internacional sobre derechos civiles y políticos (1966), la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen del *apartheid* (1973), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1984), y la Convención sobre los derechos del niño (1989).

¹⁵ Los otros tres tratados de derechos de las mujeres son los siguientes: la Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1953), la Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada (1957), y la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios (1962).

TABLA 2

Efectos de las variables sobre el índice de implantación del primer curso de Estudios de las Mujeres, de 1970 a 2000

VARIABLES	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
<i>Desarrollo económico</i>				
PNB/capita	0,00003 (0,00005)	0,00001 (0,0001)	-0,00003 (0,00008)	000003 (0,00004)
<i>Derechos</i>				
Índice de derechos políticos	-0,19 (0,21)	-0,38+ (0,22)	-0,21 (0,28)	-0,11 (0,23)
<i>Desarrollo educativo</i>				
Matriculación bruta en secundaria	0,07*** (0,02)	0,07*** (0,02)	0,07*** (0,02)	03+ (0,02)
<i>Sistema de educación superior</i>				
Ed. superior/edad de la cohorte		0,06*** (0,01)	0,06*** (0,02)	0,03* (0,02)
<i>Estatus de las mujeres</i>				
Fecha del sufragio ficticio (<i>dummy</i>)			0,63 (0,62)	-0,99 (0,94)
Cuota de mujeres como mano de obra			0,02 (0,06)	-0,03 (0,05)
<i>Vínculos internacionales</i>				
Tratados de derechos humanos				1,44*** (25)
Tratados de derechos de las mujeres				0,24 (0,35)
<i>Constante</i>	-12,28*** (1,60)	-12,44*** (1,32)	-13,70*** (2,36)	-10,63*** (1,87)
<i>Probabilidad lógica</i>	-12,96	-6,60	-6,10	19,49

NOTAS:

*** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,10$. Errores estándar entre paréntesis. Modelo exponencial [253 periodos, 22 países, 21 acontecimientos].

positivo y significativo en el modelo 3, en el que se incluyen dos medidas del estatus de las mujeres. La variable ficticia (*dummy*) para el año del sufragio femenino y la cuota de mujeres como mano de obra no son significativas¹⁶.

¹⁶ No pudimos incluir la cuota de mujeres en educación superior debido al alto grado de colinealidad con la medida de elitismo.

En el último modelo añadimos variables de derechos humanos. La propensión de un país a ratificar tratados internacionales de derechos humanos tiene un fuerte efecto significativo en la posibilidad de ofertar un primer curso de Estudios de las Mujeres, en tanto que las ratificaciones de tratados de los derechos de las mujeres no tuvieron efecto. Los efectos positivos y significativos para el desarrollo educativo y la proporción de estudiantes matriculados en enseñanza superior se conservan, pero son más débiles que en los anteriores modelos. En el siguiente apartado pasamos a valorar las implicaciones de estos hallazgos.

DISCUSIÓN

Estos hallazgos sugieren varios factores que tienen influencia en la posibilidad de que un país ofrezca un primer curso de Estudios de las Mujeres. La ratificación de tratados sobre derechos humanos es la influencia más importante en la probabilidad de ofertar un curso de Estudios de las Mujeres en la universidad. Esta probabilidad se ve también favorablemente influida por el nivel de desarrollo educativo y por la medida en que la enseñanza superior sea menos elitista. Una educación potente, y no la riqueza generalizada, favorece esta innovación en los planes de estudios. Del mismo modo que los sistemas elitistas pueden ser más reacios al cambio y cerrarse a cal y canto a innovaciones como los nuevos campos de estudio, incluyendo entre éstos a los Estudios de las Mujeres. Estos resultados son análogos a los hallazgos obtenidos de nuestro estudio de la participación de las mujeres en la educación superior, la ciencia y la ingeniería, es decir, la cuota de presencia de mujeres en la ciencia y la matriculación en ingeniería aumentan, sobre todo, en los sistemas menos elitistas (Ramírez y Wotipka, 2001).

Además de estas medidas a nivel nacional, también encontramos respaldo para las internacionales. La vinculación con el régimen de derechos humanos, medida en términos de propensión a ratificar los tratados internacionales de derechos humanos, tiene el efecto más fuerte de entre todas las variables. Todos los tratados de derechos humanos son parte de una nueva era que comenzó en 1996, cuando se abrieron a la firma dos pactos internacionales de derechos humanos: el Pacto internacional de los derechos civiles y políticos, y el Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales. Esto ocurre sólo con tres de los cuatro tratados incluidos en los tratados de derechos de las mujeres (Wotipka y Tsutsui, 2001). Esta nueva era trajo consigo un renovado respeto por una variedad de asuntos relacionados con los derechos humanos en los países. Aunque vinculados a temas de derechos de las mujeres, entre los tratados de los derechos de las mujeres que se incluyen en nuestra medida, sólo la CEDAW forma parte de esta era moderna (Wotipka y Ramírez, 2003)¹⁷.

¹⁷ Encontramos resultados similares para los tratados de derechos humanos *versus* tratados de derechos de las mujeres en nuestro estudio de participación ciudadana en organizaciones no gubernamentales internacionales de derechos humanos;

En futuros análisis pretendemos tener en cuenta otros factores medidos en el nivel universitario, entre los cuales se encuentran aquellos que han servido como medios en el establecimiento de los planes académicos de los Estudios de las Mujeres en los Estados Unidos. Estos factores de apoyo institucional a los Estudios de las Mujeres pueden ser medidos a nivel nacional. El primer factor consiste en la apertura a los estudios interdisciplinarios. En los Estados Unidos, los defensores de los Estudios de las Mujeres se motivaron gracias al éxito obtenido por sus colegas y compañeros de estudios étnicos (especialmente los de estudios afroamericanos) y estudios americanos (Boxer, 1998). El grado en el que, en su conjunto, las universidades en un país están abiertas a la innovación en forma de estudios interdisciplinarios puede explicar dónde es más probable que surjan antes los cursos de Estudios de las Mujeres. En futuros análisis pretendemos estudiar la variedad de estudios interdisciplinarios que existen en las universidades de estos países y, posteriormente, concebir un índice que represente el grado en el cual cada país de la muestra está abierto a los estudios interdisciplinarios.

Como comentamos anteriormente, los Estudios de las Mujeres se han desarrollado a partir de movimientos espontáneos liderados por mujeres en la enseñanza superior. Es más probable que los países que cuentan con mayor cantidad de profesorado y alumnado femenino en las universidades establezcan antes los Estudios de las Mujeres, ya que sus defensores se encontraban en el escenario adecuado para poder crearlos. El presente estudio incluye una medición del número de mujeres matriculadas en la educación superior. También pretendemos recopilar datos sobre la proporción de profesorado universitario femenino en los países de estudio usando datos disponibles de la UNESCO (varios años).

Por último, consideramos otros factores a nivel organizativo que pueden haber sido usados como instrumentos para promover el desarrollo de los Estudios de las Mujeres en Europa. El apoyo financiero de fundaciones, básicamente de la Fundación Ford, ha contribuido a fomentar la expansión de los Estudios de las Mujeres en los Estados Unidos (Guy-Sheftall, 1995). En Europa, las universidades dependen en mucha menor medida de las fuentes privadas de financiación, si bien esta dependencia va en aumento (Economist, 2002). El apoyo financiero institucional o gubernamental es importante para el desarrollo de los Estudios de las Mujeres en la zona. Analizaremos medidas que representen la estabilidad financiera y la flexibilidad del sistema universitario en cada país. La hipótesis es que los sistemas más estables y flexibles llevarían a la creación de los Estudios de las Mujeres.

ver Kiyoteru Tsutsui y Christine Min Wotipka (2004), «Global Civil Society and the International Human Rights Movement: Citizen Participation in Human Rights International Nongovernmental Organizations».

CONCLUSIÓN

Este estudio proporciona el primer análisis comparativo y longitudinal de la expansión de los planes académicos de Estudios de las Mujeres usando métodos cuantitativos. Se articula en torno a una bibliografía enteramente descriptiva que relata el surgimiento e institucionalización de los Estudios de las Mujeres y se centra principalmente en países europeos y en los Estados Unidos. A pesar de que se ha aprendido mucho de toda la literatura anterior, nuestro estudio arroja luz sobre factores, a nivel nacional y universitario, que pueden explicar la implantación de los Estudios de las Mujeres. Ambos tipos de análisis son necesarios para comprender mejor este afianzado y todavía marginal campo, aunque haya quien lo discuta, en los países industrializados y en desarrollo.

REFERENCIAS

- ALLISON, Paul David (1984): *Event History Analysis: Regression for Longitudinal Event Data*, Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- BANCO MUNDIAL (2001): *World Development Indicators*, Washington, DC: World Bank.
- BEN DAVID, Joseph, y ZLOCZOWER, Awraham (1969 [1962]): «Universities and Academic Systems in Modern Societies», en *Bobbs-Merrill Reprint Series in the Social Sciences*, Indianapolis, IN: Bobbs-Merrill, pp. 45-84.
- BOULDING, Elise (1976): *Handbook of International Data on Women*, Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- BOXER, Marilyn Jacoby (1998): *When Women Ask the Questions: Creating Women's Studies in America*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- CHAMBERLAIN, Miriam K., y HOWE, Florence (1995): «Women's Studies and Developing Countries: Focus on Asia», en *The Women and International Development Annual*, vol. 4, Boulder, CO: Westview Press, pp. 51-75.
- CHEN, Martha Alter (1996): «Engendering World Conferences: The International Women's Movement and the U.N.», en *N.G.O.s, the U.N. and Global Governance*, edited by T. G. Weiss and L. Gordenker, Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, pp. 139-155.
- COYNER, Sandra (1983): «Women's Studies as an Academic Discipline: Why and How to Do It», en *Theories of Women's Studies*, edited by G. B. a. R. D. Klein, New York: Routledge and Kegan Paul.
- ECONOMIST, The (2002): «The Quiet Educational Revolution», en *The Economist Global Agenda*.
- FREEDOM HOUSE (2001): *Annual Survey of Freedom Country Scores 1972-73 to 2000-01*, Freedom House.
- GUY-SHEFTALL, Beverly (1995): *Women's Studies: A Retrospective*, New York: Ford Foundation.
- HOWE, Florence (1991): «Women's Studies in the United States: Growth and Institutionalization», en *Women's Studies International: Nairobi and Beyond*, edited by A. Rao, New York: Feminist Press at the City University of New York, pp. 103-121.
- KROPS, Claudia (1997): *European Women's Studies Guide II*, Utrecht, The Netherlands: Women's International Studies Europe.

- KUPRYASHKINA, Svetlana (1996): «Possibilities for Women's Studies in Post-communist Countries: Where Are We Going?», en *New Frontiers in Women's Studies: Knowledge, Identity, and Nationalism*, edited by M. Maynard and J. Purvis, London: Taylor & Francis.
- LEES, Sue (1997): «United Kingdom», en *European Women's Studies Guide II*, edited by C. Krops, Utrecht, The Netherlands: Women's International Studies Europe, pp. 203-210.
- LEVIN, Tobe (1997): «Germany», en *European Women's Studies Guide II*, edited by C. Krops, Utrecht, The Netherlands: Women's International Studies Europe, pp. 80-105.
- LIPSET, Seymour Martin (1993): *Rebellion in the University*, New Brunswick: Transaction Publishers.
- MEYER, John W.; BOLI, John; THOMAS, George M., y RAMÍREZ, Francisco O. (1997): «World Society and the Nation-State», *American Journal of Sociology*, 103: 144-181.
- MORGAN, Robin (1984): *Sisterhood is Global, The International Women's Movement Anthology*, Garden City, NY: Anchor Books.
- NACIONES UNIDAS (2000): *Women's Indicators and Statistics Database, Version 4* (CD-ROM), Statistics Division.
- (2003): *Chapter IV. Human Rights (Multilateral treaties deposited with the Secretary-General)*, vol. 2000, United Nations.
- NEALE, Jenny (1992): «Women's Studies in Asia: A Report on the UNESCO Seminar on the Development of Women's Studies in Asia and the Pacific», *Women's Studies Journal*, 8: 70-76.
- RAMÍREZ, Francisco O., y WOTIPKA, Christine Min (2001): «Slowly But Surely? The Global Expansion of Women's Participation in Science and Engineering Fields of Study, 1972-92», *Sociology of Education*, 74: 231-251.
- SILIUS, Harriet (2002): «Women's Employment, Equal Opportunities and Women's Studies in Nine European Countries — A Summary», en *Women's Employment, Women's Studies, and Equal Opportunities 1945-2001: Reports from Nine European Countries*, edited by G. Griffin, Hull, United Kingdom: The University of Hull Press, pp. 470-514.
- SIVARD, Ruth Leger (1985): *Women — A World Survey*, Washington, DC: World Priorities.
- STRANG, David (1994): «Introduction to Event History Methods», en *The Comparative Political Economy of the Welfare State*, edited by T. Janoski and A. M. Hicks, Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 245-253.
- TSUTSUI, Kiyoteru, y WOTIPKA, Christine Min (2004): «Global Civil Society and the International Human Rights Movement: Citizen Participation in Human Rights International Nongovernmental Organizations», *Social Forces*, 83, 2: 587-620.
- TUMA, Nancy Brandon, y HANNAN, Michael T. (1984): *Social Dynamics: Models and Methods*, Orlando: Academic Press.
- UNESCO (varios años): *Statistical Yearbook*, Paris: UNESCO.
- WATANABE, Kazuko (1994): «Japanese Women's Studies», *Women's Studies Quarterly*, 22: 73-88.
- WOTIPKA, Christine Min, y RAMÍREZ, Francisco O. (2003): «World Society and Human Rights: An Event History Analysis of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women», Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association, August 18, Atlanta, GA.
- WOTIPKA, Christine Min, y TSUTSUI, Kiyoteru (2001): «Global Human Rights and State Sovereignty: Nation-States' Ratifications of International Human Rights Treaties, 1965-1999», Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association, August 19, Anaheim, CA.

APÉNDICE A: CUESTIONARIO ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES

Como seguramente ya sabrá, la investigación transnacional sobre las actividades de los Estudios de las Mujeres es escasa. Por ello, tenemos intención de realizar un estudio transnacional que analice la creación y proliferación de los Estudios de las Mujeres (Estudios de Género o Estudios Feministas), programas de estudios o cursos y programas o departamentos por toda Europa.

A continuación presentamos cinco preguntas que guardan relación con nuestro estudio. Le estaríamos muy agradecidas si pudiera disponer de unos minutos para responderlas. En caso de que a usted no le fuera posible, por favor, hágaselas llegar a alguien que esté en disposición de hacerlo.

- (1) ¿En qué año y en qué Universidad se creó en su país el «primer» curso o programa académico de Estudios de las Mujeres/de Género?
- (2) ¿En qué año y en qué Universidad se creó en su país la «primera» diplomatura de Estudios de las Mujeres/de Género? ¿Y la «primera» licenciatura?
- (3) ¿En qué año y en qué Universidad se creó en su país el «primer» programa o departamento de Estudios de las Mujeres/de Género?
- (4) ¿Cuántas universidades en su país ofertan cursos de Estudios de las Mujeres hoy en día?
- (5) ¿Estaría dispuesta a que le hiciésemos una entrevista por correo electrónico para hablar del desarrollo y las previsiones de futuro de los Estudios de las Mujeres/de Género en su país? ¿Y tiene alguna recomendación para que contactemos a otros/as profesionales y/o datos que puedan ser de utilidad para este estudio, especialmente en lo relativo a su país?

Gracias por tomarse la molestia de responder a estas preguntas. Si lo desea, estaremos encantadas de facilitarle copias de cualquier trabajo o publicación que resulte de este estudio.

APÉNDICE B: PAÍSES UTILIZADOS EN EL ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN
DE LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES, PAÍSES DE LA OCDE A PARTIR DEL AÑO 2000

Australia
Austria
Bélgica
Canadá
Finlandia
Francia
Grecia
 Hungría
Islandia
Irlanda
Italia

Japón
República de Corea
Países Bajos
Nueva Zelanda
Noruega
España
Suecia
Suiza
Turquía
Reino Unido
Estados Unidos